



10 JUL. 2015



HUALAÑÉ,
ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:
_____/ VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

№ 2378

1.-VISTOS:

- a) La Ley 20.649, por Retiro Voluntario.
- b) La Resolución Exenta N° 6254, de fecha 02/07/2014, que consigna la individualización de los beneficiarios de la Bonificación por Retiro Voluntario establecida en la Ley 20.649.
- c) El Decreto N° 435, de fecha 30/03/2015, que aprueba la carta de Renuncia Voluntaria al Cargo Profesional, Grado 10°, de la Planta Municipal, de la Srta. LAURA CEA BARRA, RUT. 90929903
- d) El Certificado N° 133, del Secretario Municipal, en donde el H. C. Municipal acuerda cancelar diferencia de 5 meses, como bonificación por Retiro Complementario y completar un total de 11 meses.
- e) El Decreto N° 1439, de fecha 16/04/2015 que aprueba Bonificación por Retiro Complementaria equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio con un máximo de cinco meses a los funcionarios de la Planta Municipal.
- f) La necesidad de cancelar Bonificación por retiro voluntario y Bonificación por retiro complementaria, a la Srta. LAURA CEA BARRA, RUT. 90929903

2.-CONSIDERANDO:

- a) La Ley N° 20.649.
- b) Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Administración Comunal y sus posteriores modificaciones, he acordado y:

DECRETO

3.-AUTORIZASE

La Cancelación de Bonificación por Retiro Voluntario, equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, con un máximo de seis meses y Bonificación por Retiro Complementaria, equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio con un máximo de cinco meses, lo

10 JUL. 2015

Nº 23781

que asciende a la suma de \$14.143.877.- (catorce millones, ciento cuarenta y tres mil, ochocientos setenta y siete pesos), a la Srta. LAURA CEA BARRA, RUT. ~~30.000.000.000~~.

4.-IMPUTESE

El presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 23-01-004 "DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES", del Presupuesto Municipal año 2015.

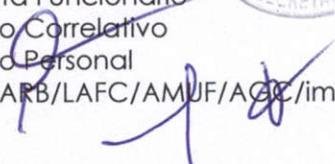
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE EL PRESENTE DOCUMENTO.


LUIS A. FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

Carpeta Funcionario
Archivo Correlativo
Archivo Personal
CPL/AARB/LAFC/AMUF/AGC/imnr.




CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE

